



REPÚBLICA DE COLOMBIA
Rama Judicial
JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD
ITAGÜÍ

Veintidós de junio de dos mil veintidós

AUTO DE SUSTANCIACIÓN
RADICADO N° 2017-01115-00

Se incorporan al expediente, y se ponen en conocimiento de las partes, para los fines pertinentes, las respuestas emitidas por Catastro Departamental y la Superintendencia de Notariado y Registro –Superintendente Delegado para la Protección, Restitución y Formalización de Tierras-, a las cuales tendrán acceso a través de los siguientes enlaces:

[63RespuestaCatastroDepartamental.pdf](#)

[64RespuestaRestitucionTierras.pdf](#)

NOTIFÍQUESE,



CAROLINA GONZÁLEZ RAMÍREZ
JUEZ

107

LL

Firmado Por:

Carolina Gonzalez Ramirez

Juez

Juzgado Municipal

Civil 002 Oral

Itagui - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **96fdb1cac1713e3899622a2cbd0e7dceb4eb9be1d82718b69346cae49127f4d7**

Documento generado en 22/06/2022 01:19:58 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>